

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8622** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente, hago saber:

1.- Que con fecha de 18 de febrero de 2020 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 42 el edicto de declaración de concurso de D. John Davies, con N.I.E. X4341149Z y D<sup>a</sup> Elizabeth-Georgina Parr, con N.I.E. X4353050R, que se sigue en este juzgado con el número 1690/2019 y N.I.G. 07040 47 1 2019 0004421.

2.- Que se advertido error en la declaración de concurso voluntario abreviado siendo lo correcto declaración de concurso voluntario ordinario.

3.- Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computará desde la publicación de la presente edicto de corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Palma, 20 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200010394-1